



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Procedimiento: GC-2025-03

ANUNCIO

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL EN LA OCUPACIÓN DE RESPONSABLE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (GESTIÓN DEL DATO) COMO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Una vez finalizado el proceso selectivo de la Convocatoria Pública mediante Concurso Oposición, para la contratación de una (1) plaza de personal laboral fijo con la ocupación de Responsable de Sistemas de Información y Comunicaciones (Gestión del dato) como personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, en la Autoridad Portuaria de Baleares, el Tribunal Calificador ha declarado como candidata más **APTA a doña Evangelina del Valle Abba**, según el contenido del resultado final del proceso selectivo y propuesta de contratación publicada el 30 de julio de 2026. Tras dicha publicación, las personas candidatas disponían de un plazo de 20 días hábiles para presentar aquella documentación requerida en el apartado XII de las Bases de la Convocatoria, si la misma no constaba ya en poder del Tribunal.

Una vez cumplido con todo lo anterior, esta Presidencia

RESUELVE

Elevar a trámite la contratación, con la ocupación de **Responsable de Sistemas de Información y Comunicaciones (Gestión del dato)** como personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, y con efectos de día **1 de septiembre de 2026**, de **doña Evangelina del Valle Abba**, como la persona más idónea para desempeñar dicha ocupación, de conformidad con el proceso legalmente establecido.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional social en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69 y 151 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Palma, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

José Javier Sanz Fernández



Código SIA: 687348 Código de expediente: SELPER-26-2026

Identificador ENI del expediente: ES_EA0001301_2026_EXP_4QZXGIGYXJ4BgRq98FN8tufCvQcdjp

Documento accesible en <https://seu.portdebalears.gob.es/csv> con código CSV: 085b-184e-8b3a-d17d-b8fc-317f-8cod-6cc1-4e11-c935-dfba-8981-70ad-2f15-6e0b-d440

El documento que representa esta versión imprimible está escalado. Las imágenes, textos, planos, etc. pueden aparecer con una escala incorrecta.



Firmado por: JOSE JAVIER SANZ FERNANDEZ (Presidente - AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES - Q0767004E) a fecha 31/07/2026 10:05:36.

